



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	(V) INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	VALENTINA DÍAZ TRUJILLO
Demandado	JAVIER AUGUSTO PEDRAZA
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00092
Providencia	Auto Sustanciación # 0466
Decisión	Reprograma toma de muestras

Encontrándose las diligencias en el Despacho, con el fin de programar nueva fecha para la práctica del examen de ADN, atendiendo el interés superior de la menor, se señala la hora de las **08:00 a.m. del día SIETE (07) de SEPTIEMBRE de 2021**. Librense las comunicaciones respectivas, para que el grupo conformado entre la menor EDUAR ESTIVEN DÍAZ TRUJILLO, su progenitora VALENTINA DÍAZ TRUJILLO y el señor JAVIER AUGUSTO PEDRAZA, comparezcan a las instalaciones de la Unidad Básica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Genética – ubicada en la Clínica Dumian, en los consultorios 21 y/o 26 – de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e80018799057029f0f524f913be0b9f19aa728f725887a5d660aeef09a078e

Documento generado en 13/08/2021 09:42:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>